

DJF
1966
CME

Santiago, 21 de Enero de 1966.

Señor don
Pedro Lira Urquieta
Decano Facultad de Ciencias
Jurídicas, Políticas y Sociales de
la Universidad Católica de Santiago
P r e s e n t e

Estimado don Pedro:

Desde hace algunos días atrás, hemos tratado de entrevistarnos con Ud., con el objeto de conversar diversos asuntos relacionados con la Facultad. Lamentablemente, no nos ha sido posible ubicarlo en su oficina en las oportunidades en que hemos concurrido, en la última de las cuales, se nos informó que Ud. no estaba en Santiago.

Comprendiendo la escasez de tiempo de que Ud. dispone, unido al hecho de que algunos de nosotros nos ausentaremos de Santiago durante la segunda mitad de este mes, hemos decidido enviarle estas líneas, acerca del problema que con mayor urgencia nos preocupa.

El dice relación con el posible nombramiento de don Edmundo Eluchans como profesor de Derecho Civil de nuestra facultad.

En efecto, durante el curso del año pasado, en conversaciones efectuadas con diversos grupos de delegados de curso y de otros alumnos, Ud. manifestó que la causa de que muchas veces el profesorado no fuera, en cantidad o calidad, todo lo completo y competente a que se podía aspirar, se debía al hecho de que, por diversos y variados motivos, no existía un mayor interés por concurrir como profesor a nuestra Escuela. Recordamos incluso, que Ud. calificó esta realidad como una de las causas de la imposibilidad de hecho, para seleccionar a los profesores mediante el sistema de concursos. Consecuente con ello, junto con esbozar algunas eventuales soluciones al problema, Ud. nos hizo presente que vería con agrado que hiciéramos, por nuestra parte, todo lo que nos fuera posible, para estimular el regreso a nuestra Escuela de profesores que se han alejado de ella como asimismo, para obtener la incorporación de nuevos catedráticos que elevaran, cada vez más, el nivel de la docencia universitaria.

En cumplimiento de este deseo suyo, y en atención al profundo interés que nos merece el problema, poco después de ser elegidos para dirigir el Centro de Derecho, nos pusimos en contacto con don Edmundo Eluchans, para comunicarle el interés que en numerosos

alumnos había despertado la posibilidad de contarle como profesor de Derecho Civil, dado su vasto prestigio como uno de los mejores y más brillantes catedráticos de la Universidad Católica de Valparaíso, durante más de 12 años de magisterio en ella. Este hecho, unido a que por el cambio de su residencia a Santiago no le será posible continuar haciendo clases en Valparaíso, movió al señor Eluchans a volver a solicitar su nombramiento como profesor de nuestra Escuela que, por atendibles razones de tiempo, el año pasado no pudo prosperar.

Junto a esto, en días pasados, uno de los suscritos conversó sobre este asunto con el Director de nuestra Escuela, don Sergio Urrejola, quién, junto con manifestarle que el señor Eluchans no había hecho hasta ahora gestiones oficiales al respecto, le hizo presente los inconvenientes que presentaba su nombramiento, cuyas consecuencias podían ser imprevisiblemente graves.

No es nuestra intención provocarle a la Dirección de la Facultad y de la Escuela más problemas que los que de suyo ya tiene. Más aún, es nuestro firme deseo, respaldar dentro del alumnado, tanto a la Dirección de éstas como de la Universidad en general, ante los permanentes ataques injustificados y hasta irrespetuosos en que, desde hace algún tiempo, están empeñados algunos organismos estudiantiles de nuestra Universidad.

Pero, por otra parte, dado el enorme interés que nos merece la docencia universitaria, y no habiendo tampoco la totalidad de buenos profesores requeridos para el perfecto funcionamiento del ramo de Derecho Civil en nuestra Escuela, nos permitimos insistir en este punto.

De ahí que, reconociendo la plena validez de las razones expuestas por don Sergio Urrejola al Vice-Presidente de nuestro Centro, le sugerimos a don Edmundo Eluchans que solicitara los antecedentes para postular como Profesor Extraordinario, lo que obviaría, en gran parte, las posibles dificultades antedichas.

Es por su permanente deferencia para con las legítimas aspiraciones de los alumnos y por su profunda y verdadera vocación universitaria, que solicitamos a Ud. que haga cuanto le sea posible por superar los eventuales obstáculos del nombramiento que deseamos. A este último respecto, resulta difícil concebir, por otra parte, que quienes dicen tener interés por el campo docente y defienden, además, la libertad de cátedra, puedan oponerse a que alguien del prestigio del señor Eluchans, tanto en el campo jurídico como en el universitario, se incorpore al Cuerpo de Profesores de nuestra Escuela.

De prevalecer una posición semejante, sería imposible para nosotros, continuar confiando en la posibilidad de un efectivo progreso de la docencia universitaria en nuestra Facultad.

Sin otro particular, y ofreciéndole nuestra modesta colaboración en todo cuanto pueda serle útil, lo saludamos muy respetuosa y cordialmente.

Manuel Bezanilla
Presidente

Jaime Guzmán
Vice-Presidente

Sergio Gutiérrez
V. de Docencia